

1304

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022 - 138427 -DIJIN-CECIP

Bogotá D.C. 03 de noviembre de 2022

Señora coronel
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 95197

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/10/2022	Hasta	31/10/2022
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la respectiva orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Mediante comunicación oficial No. GS-2022-109461-DIJIN del 06/09/2022, el señor Intendente EDGAR HUMBERTO ALFONSO OSORIO, obrando en calidad de jefe Grupo Contratos, notificó a los supervisores señores teniente coronel JHON HARVEY PEÑA RIVEROS comandante Unidad Nacional de Intervención Policial y Antiterrorismo y señor Mayor ADRIAN EMID VEGA HERNÁNDEZ jefe Centro Cibernético Policial, como supervisores de la orden de compra No. 95197.
2. Mediante comunicaciones oficiales No. GS-2022-129850-DIJIN del 19/10/2022 y GS-2022-129850-DIJIN del 19/10/2022 el señor Intendente EDGAR HUMBERTO ALFONSO OSORIO, obrando en calidad de Jefe Grupo Contratos, notificó a los señores supervisores, señor mayor ADRIAN EMID VEGA HERNÁNDEZ jefe Centro Cibernético Policial y teniente coronel JOHN HARVEY PEÑA RIVEROS comandante Unidad Nacional de Intervención Policial y Antiterrorismo UNIPOL, de la modificación a la orden de compra Nro. 95197, en la cual se adicionó el valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CONCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$46.803.945,71) incluido IVA.
3. Mediante comunicaciones oficiales No. GS-2022-135271-DIJIN y GS-2022-135452 del 31/10/2022, fueron notificados los señores supervisores de la modificación de la fecha de vencimiento de la orden de compra No. 95197.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: SEGUNDO INFORME

Información orden de compra

Orden de compra No.	95197
Instrumento de agregación de la orden de compra	Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros
Contratista	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S.A
Representante legal	MARITZA PARRADO
Valor inicial orden de compra	TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$327.627.620,00) INCLUIDO IVA
Valor adiciones orden de compra	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$46.803.945,72) INCLUIDO IVA.
Valor total orden de compra	TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL, QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$374.431.565,00) INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución inicial	26/08/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución orden de compra	26/08/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución orden de compra (pactada inicialmente)	31/10/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/11/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	25/11/2022
Adiciones	02 MOTOCICLETAS
Modificatorios	NO APLICA



3417202 HONDA HONDA XRE 190 DLX MT 190CC ABS1

verificadas a inicio de entrega
de los ítems, previo ingreso a
al almacén.

SEGMENTO	INTERVALO DE PRECIO	POTENCIA	UNIDADES
Motocicleta doble propósito tipo Enduro	1	15-22	16

ADECUACIONES Y ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SÍ / NO	OBSERVACIONES
Casco abatible	32	SI	EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y NORMA TÉCNICA NTMD-0015-A3
Impermeables	32	SI	-
Rodilleras, coderas y guantes	32	SI	LOS GUANTES DEBEN CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET-PN-074-A2
Parrilla Trasera	16	SI	-
Maletero	16	SI	-

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Descripción	Sí / No
24 mil Km	SI

Requerimientos de la Matricula

MATRICULA OFICIAL EN SECRETARÍA DE TRÁNSITO DONDE NO
GENERE COBRO DE IMPUESTOS. TARJETA DE EXENCIÓN DE
PEAJES (TIE)

Lugar de Entrega

Ciudad de Entrega	Unidades
Bogotá, D.C.	16

Incluye SOAT

Sí / No	Vigencia
SI	12 meses

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El día 11 de octubre de 2022, fueron entregadas por parte la empresa transportadora las 02 motocicletas correspondientes a la orden de compra 95197 destinadas al Centro Cibernético Policial, quedando pendiente

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Prorrogas		SI
Otros		NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Una vez notificada la supervisión, se tomó contacto con el contratista, con el fin de verificar las condiciones establecidas, fechas de entrega, cantidades y demás características a exigir en la ejecución.

- Mediante correo electrónico enviado el día 20/10/2022, la FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTE S.A FANALCA S.A, solicitó ampliar el plazo a la fecha de vencimiento de la orden de compra por 25 días calendario, a partir del día 31/10/2022, toda vez que se realizó la adición de 02 motocicletas a la orden de compra 95197.
- Es de resaltar, que mediante comunicación oficial GS-2022-042141-DISEC del día 20/10/2022, el señor Subcomisario HUGO ENRIQUE RACERO BUSTAMANTE de UNIPOL, le solicitó al señor Mayor LUIS FERNANDO VUELVAS ZAMBRANO jefe Grupo Control de Calidad, la verificación de los elementos de protección personal, los cuales serán entregados bajo concepto de la mencionada oficina, en atención a la orden de compra No. 95197.
- En relación a lo anterior, mediante comunicación oficial GS-2022-131325-DIJIN del 25 de octubre de 2022, la supervisión de la orden de compra 95197, se le solicitó a la señora coronel OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora de Investigación Criminal e INTERPOL, la autorización de prórroga de acuerdo a lo indicado por el contratista.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
De conformidad con la "Cláusula 12 Obligaciones de los Proveedores" de la "Minuta del Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019".	----	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FENALCA S.A, dentro del proceso de ejecución no se han presentado novedades o anomalías que deban ser reportadas e informadas que afectan la ejecución efectiva de la orden de compra.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO:	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES						
<table border="1"> <tr> <th colspan="3">COTIZACIÓN</th></tr> <tr> <th>COD FACECOLDA</th><th>MARCA</th><th>REFERENCIA</th></tr> </table>	COTIZACIÓN			COD FACECOLDA	MARCA	REFERENCIA	N/A	Los ítems contratados están en proceso de verificación por parte de la Supervisión. Las especificaciones serán
COTIZACIÓN								
COD FACECOLDA	MARCA	REFERENCIA						

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

que se realice la entrega oficial de dichos medios de transporte con sus accesorios y documentación por parte del contratista y de esta manera, se pueda realizar un recibido a conformidad. Así mismo, en las instalaciones de E-12, ese mismo día se recibieron por parte de la empresa transportadora un total de **12 motocicletas** adquiridas a través de la misma orden de compra, las cuales corresponden al grupo UNIPOL, quedando pendiente la entrega de los accesorios y la documentación que se describe en las cláusulas de la mencionada orden.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe la orden de compra, han transcurrido cincuenta y seis (56) días, quedando por ejecutar veinticuatro (24) días. Durante el tiempo transcurrido, se ha ejecutado dentro de las condiciones establecidas en el acuerdo marco de precios.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De conformidad con la "Cláusula 11 Facturación y Pago" de la Minuta del Acuerdo Marco para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971-AMP-2019", si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a cancelar la factura de acuerdo con la nueva asignación de turno, si aplica, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA: el contratista deberá cumplir con el "*Modelo de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito*", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

NOMBRE BENEFICIARIO: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

BANCO: BANCOLOMBIA

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NUMERO DE CUENTA: 06030188608

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
ÍTEM	VALOR EN PESOS	% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA
Valor total orden de compra	\$ 374.431.565,71	100%

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

Valor total de las entregas	\$ 0,00	0%
Valor total facturado	\$ 0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0%
Valor pagado	\$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 374.431.565,71	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
-	-	-	-	-	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes

Pendiente de recepción de los bienes contratados.

5 RECOMENDACIONES

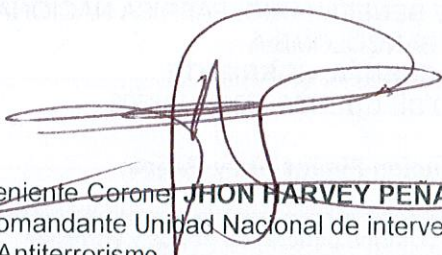
A la fecha de presentación del presente informe, no existen circunstancias que deban ser reportadas como recomendación.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ____	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Mayor ADRIAN EMID VEGA HERNANDEZ
 Jefe Centro Cibernético Policial
 Supervisor Orden de Compra No. 95197
dijin.cecip-je@policia.gov.co
 No. Celular: 3505099279


Teniente Coronel JHON HARVEY PEÑA RIVEROS
 Comandante Unidad Nacional de intervención Policial y Antiterrorismo
 Supervisor Orden de Compra No. 95197
Jesep.unipol-inf@policia.gov.co
 No. Celular: 3182160837